

1º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los contenidos de la materia de **Física y Química de 1º de Bachillerato**, que aparecen en el Anexo III del Decreto 240/2022, se estructuran en 6 bloques: Enlace químico y estructura de la materia, las reacciones químicas, química orgánica, cinemática, estática y dinámica y energía. Y aparecen distribuidos a lo largo de las siguientes 3 tablas, que corresponden a cada una de las tres evaluaciones.

Los **criterios de evaluación** se detallan a continuación (asignados con 2 números), y relacionados con cada una de las competencias específicas y de los descriptores operativos, y desglosados en indicadores de logro (asignados con 3 número) cuando se ha considerado oportuno.

Competencia específica 1: Resolver problemas y situaciones relacionados con la física y la química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.

- 1.1 Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicándolas utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación. (STEM2).
- 1.2 Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas para encontrar y argumentar las soluciones, expresando adecuadamente los resultados. (STEM1, STEM2).

Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, utilizando las leyes y teorías científicas, expresando los resultados coherentes de forma adecuada.

- 1.3 Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente. (STEM5, CPSAA1.2., CE1).

Competencia específica 2: Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlo a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.

- 2.1 Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático. (STEM1, STEM2, CE1)

2.1.1. Manejar con soltura y responsabilidad los materiales y reactivos necesarios para llevar a cabo las prácticas de laboratorio propuestas.

2.1.2. Formular y verificar hipótesis para dar respuesta a problemas y observaciones mediante búsqueda de evidencias y razonamiento lógico-matemático.

- 2.2 Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, cotejando los resultados obtenidos y asegurándose así de su coherencia y fiabilidad. (STEM2, CPSAA4).

2.3 Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento de la validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las

diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido. (STEM1, STEM2).

Competencia específica 3: Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida, la seguridad en el trabajo experimental, para la producción e interpretación de información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.

3.1 Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. (CCL1, STEM4).

3.1.1. Utiliza correctamente los factores de conversión expresando el resultado final en notación científica, con las cifras significativas requeridas y sus unidades correspondientes bien en SI o en las unidades pedidas.

3.2 Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica. (CCL1, STEM4).

3.2.1 Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos utilizando normas IUPAC (con prefijos multiplicadores y números de oxidación).

3.2.2 Nombrar y formular compuestos químicos orgánicos utilizando normas IUPAC y haciendo hincapié en reconocer los diferentes grupos funcionales.

3.3 Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante durante la resolución de un problema. (STEM4, CD2, CPSAA4).

3.3.1 Interpretar y expresar la información en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...)

3.4 Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva. (CCL5, STEM4).

3.4.1 Conocer el material utilizado en las prácticas y cómo se usan.

3.4.2 Conocer las normas de seguridad en el laboratorio y su importancia en el progreso científico.

(Este criterio de evaluación se podría trabajar conjuntamente con los de la competencia 2, ya que se refieren a la práctica de experimentación).

Competencia específica 4: Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, consultando y seleccionando información científica veraz, creando materiales en diversos formatos y comunicando de manera efectiva en diferentes entornos de aprendizaje, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.

4.1 Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo. (CP1, CD3, CE2).

4.1.1 Buscar información para realizar el proyecto de forma autónoma y eficiente.

4.1.2 Analizar los contenidos creados por los compañeros de forma crítica y constructiva.

4.2 Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechar las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo. (CP1, STEM3, CD1, CD3, CPSAA3.2, CE2).

4.2.1 Trabajar de forma autónoma, individual y en grupo, en la creación de contenidos.

4.2.2 Seleccionar con criterio y distinguir fuentes fiables de las que no lo son.

Competencia específica 5: Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud propia y comunitaria y sobre el desarrollo medioambiental sostenible.

5.1 Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje. (STEM3, CPSAA3.1, CPSAA3.2).

5.1.1 Resolver un problema o situación de aprendizaje cooperando, debatiendo y reflexionando de manera activa.

5.2 Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc. (STEM3).

5.2.1 Elaborar y presentar sus investigaciones y conclusiones utilizadas en la resolución del problema.

5.3 Debatir, de manera informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas. (STEM3, STEM5, CPSAA3.1, CC4)

5.3.1. Preparar un debate a partir de los problemas planteados en los distintos grupos de alumnos.

Competencia específica 6: Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica y la puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria.

6.1 Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno o alumna emprende en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas como forma de participar

activamente en la construcción de una sociedad mejor. (STEM3, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE2).

6.1.1 Respetar y cuidar el material propio y colectivo en el entorno educativo, mostrando implicación en la repercusión medioambiental y económica que tiene malgastar dichos materiales.

6.2 Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud. (STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE2).

6.2.1 Mostrar respeto y empatía con los demás como forma de promover la salud y el bienestar de los demás, como motor de búsqueda de una sociedad igualitaria.

A continuación, se muestran 3 tablas, una para cada evaluación del curso de 1º Bachillerato de Física y Química. En cada tabla, se indica la relación entre los contenidos, criterios de evaluación (simplificados con los 2 números asociados en el texto anterior). En las dos últimas columnas de dicha tabla, aparece el peso de cada criterio para la evaluación, así como los procedimientos de evaluación.

Como se comenta después de estas tablas, dentro de cada uno de los dos bloques (Física y Química), la evaluación es continua. Por lo que, en cada evaluación se sigue trabajando y evaluando parte de los contenidos dados con anterioridad. Sin embargo, en la tabla de cada evaluación, solo aparecen los contenidos nuevos que se tratan en cada evaluación, por simplificar. Pero, cuando se evalúa mediante pruebas objetivas y actividades de entrega se siguen evaluando los criterios de evaluación de evaluaciones anteriores y sus contenidos dentro de cada bloque (Física o Química).

CONTENIDOS 1º BACHILLERATO – 1ª EVALUACIÓN
A. Enlace químico y estructura de la materia // B. Reacciones químicas
A.1. Desarrollo de la tabla periódica: contribuciones históricas a su elaboración actual e importancia como herramienta predictiva de las propiedades de los elementos
A.2. Estructura electrónica de los átomos tras el análisis de su interacción con la radiación electromagnética: explicación de la posición de un elemento en la tabla periódica y de la similitud en las propiedades de los elementos químicos de cada grupo.
A.3 Teorías sobre la estabilidad de los átomos e iones: predicción de la formación de enlaces entre los elementos, representación de estos mediante estructuras de Lewis y deducción de cuáles son las propiedades de las sustancias químicas. Comprobación a través de la observación y la experimentación.
A.4 Nomenclatura de sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos: compuestos binarios incluyendo peróxidos, hidróxidos y principales oxoácidos y oxisales neutras y ácidas. Composición y aplicaciones en la vida cotidiana.
B.1 Leyes fundamentales de la química (leyes ponderales, ley de los volúmenes de combinación, hipótesis de Avogadro). Relaciones estequiométricas en las reacciones químicas y en la composición de los compuestos. Resolución de cuestiones cuantitativas relacionadas con la química en la vida cotidiana.
B.2 Cálculo de cantidades de materia en sistemas fisicoquímicos concretos, como gases ideales y sus leyes. Variables mesurables propias del estado de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Peso de cada criterio para la evaluación	Procedimiento de evaluación
1.1	A.1, A.2, A.3, B.1 y B2	25	Prueba objetiva
1.2	A.1, A.2, A.3, B.1 y B2	25	Prueba objetiva
3.1	A.1, A.2, A.3, B.1 y B.2	2	Prueba objetiva
3.2	A.4.	20	Prueba objetiva
1.3	A.1, A.2, A.3, A.4 B.1 y B.2	8	Actividades, ejercicios y/o trabajos
2.1	A.1, A.2, A.3, B.1 y B.2	2	Práctica laboratorio
2.2	A.1, A.2, A.3, B.1 y B.2	2	Práctica laboratorio
2.3	A.1, A.2, A.3, B.1 y B.2	2	Práctica laboratorio
3.3	A.1, A.2, A.3, B.1 y B.2	2	Práctica laboratorio
3.4	A.1, A.2, A.3, B.1 y B.2	2	Práctica laboratorio
6.1	A.1, A.2, A.3, A.4, B.1 y B.2	5	Observación y registro.
6.2	A.1, A.2, A.3, A.4, B.1 y B.2	5	Observación y registro.

Contenidos 1º BACHILLERATO - 2ª Evaluación

B. Reacciones químicas // C. Química orgánica // D. Cinemática

B.3 Cálculo de cantidades de materia en sistemas fisicoquímicos concretos o disoluciones (expresando su concentración en porcentaje en masa, porcentaje en volumen, g/L y fracción molar) y sus propiedades. Variables mesurables propias del estado de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.

B.4.1 Clasificación de las reacciones químicas: relaciones que existen entre la química y aspectos importantes de la sociedad actual como, por ejemplo, la conservación del medioambiente o el desarrollo de fármacos.

B.4.2 Estequiométría de las reacciones químicas: aplicaciones en los procesos industriales más significativos de la ingeniería química.

C.1 Propiedades físicas y químicas generales de los compuestos orgánicos a partir de las estructuras químicas de sus grupos funcionales: generalidades en las diferentes series homólogas y aplicaciones en el mundo real.

C.2 Reglas de la IUPAC para formular y nombrar correctamente algunos compuestos orgánicos mono- y polifuncionales (hidrocarburos, compuestos oxigenados y compuestos nitrogenados).

D.1 Comprensión de la diferencia entre sistemas de referencia inerciales y sistemas de referencia no inerciales para describir de forma cualitativa el movimiento relativo de los cuerpos en situaciones de la vida cotidiana y para resolver problemas sencillos en una sola dimensión en sistemas de referencia inerciales haciendo uso del principio de relatividad de Galileo

D.2 Variables cinemáticas en función del tiempo en los distintos movimientos que puede tener un objeto, con o sin fuerzas externas: resolución de situaciones reales relacionadas con la física y el entorno cotidiano.

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Peso de cada criterio para la evaluación	Procedimiento de evaluación
1.1	B.3, D.1, D.2	25	Prueba objetiva
1.2	B.3, D.1, D.2	25	Prueba objetiva
3.1	B.3, D.1 y D.2	2	Prueba objetiva
3.2	C.2.	20	Prueba objetiva
4.1	B.4.1 y B.4.2	4	Actividades, ejercicios y/o trabajos
4.2	B.4.1 y B.4.2	4	Actividades, ejercicios y/o trabajos
2.1	B.3, C.1, D.2	2	Práctica laboratorio
2.2	B.3, C.1, D.2	2	Práctica laboratorio
2.3	B.3, C.1, D.2	2	Práctica laboratorio
3.3	B.3, C.1, D.2	2	Práctica de laboratorio
3.4	B.3, C.1, D.2	2	Práctica de laboratorio
6.1	B.3, B.4.1, B.4.2, C.1, C.2, D.1 y D.2	5	Observación y registro.
6.2	B.3, B.4.1, B.4.2, C.1, C.2, D.1 y D.2	5	Observación y registro.

Contenidos 1º BACHILLERATO - 3ª Evaluación

D. Cinemática // E. Estática y dinámica // F. Energía

D.3.1 Variables que influyen en un movimiento rectilíneo y circular: magnitudes y unidades empleadas. Movimientos cotidianos que presentan estos tipos de trayectoria.

D.3.2 Relación de la trayectoria de un movimiento compuesto con las magnitudes que lo describen.

E.1.1 Las fuerzas como medida de la interacción entre dos cuerpos, su carácter vectorial. Identificación de las fuerzas normal, peso, rozamiento estático y dinámico y tensión.

E.1.2 Comprensión y aplicación de las Leyes de Newton para un movimiento rectilíneo, circular o compuesto bajo la perspectiva de un sistema de referencia inercial.

E.2 Predicción, a partir de la composición vectorial, del comportamiento estático o dinámico de una partícula y un sólido rígido bajo la acción de un par de fuerzas.

E.3.1 Relación de la mecánica vectorial aplicada sobre una partícula con su estado de reposo o de movimiento: aplicaciones estáticas o dinámicas de la física en otros campos, como la ingeniería o el deporte.

E.3.2 Interpretación de las leyes de la dinámica en términos de magnitudes como el momento lineal y el impulso mecánico: aplicaciones en el mundo real.

F.1 Conceptos de trabajo y potencia: elaboración de hipótesis sobre el consumo energético de sistemas mecánicos o eléctricos del entorno cotidiano y su rendimiento.

F.2 Energía potencial y energía cinética de un sistema sencillo: aplicación a la conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos y al estudio de las causas que producen el movimiento de los objetos en el mundo real. Teorema de las fuerzas vivas.

F.3 Variables termodinámicas de un sistema en función de las condiciones: determinación de las variaciones de temperatura que experimenta y las transferencias de energía que se producen con su entorno.

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Peso de cada criterio para la evaluación	Procedimiento de evaluación
1.1	D.3.1, D.3.2, E.1.1, E.1.2; E.2; E.3.1, E.3.2, F.1 y F.2	35	Prueba objetiva
1.2	D.3.1, D.3.2, E.1.1, E.1.2; E.2; E.3.1, E.3.2, F.1 y F.2	35	Prueba objetiva
3.1	D.3.1, D.3.2, E.1.1, E.1.2; E.2; E.3.1, E.3.2, F.1 y F.2	2	Prueba objetiva
5.1	F.1. y F.3	8/3	Actividades, ejercicios y/o trabajos
5.2	F.1. y F.3	8/3	Actividades, ejercicios y/o trabajos
5.3	F.1. y F.3	8/3	Actividades, ejercicios y/o trabajos
2.1	D.3.1, D.3.2, E.1.1, E.1.2	2	Práctica laboratorio
2.2	D.3.1, D.3.2, E.1.1, E.1.2	2	Práctica laboratorio
2.3	D.3.1, D.3.2, E.1.1, E.1.2	2	Práctica laboratorio
3.3	D.3.1, D.3.2, E.1.1, E.1.2	2	Práctica laboratorio
3.4	D.3.1, D.3.2, E.1.1, E.1.2	2	Práctica laboratorio
6.1	D.3.1 y D.3.2, E.1.1, E.1.2; E.2; E.3.1, E.3.2, F.1, F.2 y F.3	5	Observación y registro.
6.2	D.3.1 y D.3.2, E.1.1, E.1.2; E.2; E.3.1, E.3.2, F.1, F.2 y F.3	5	Observación y registro.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN EN 1º BACHILLERATO

a) Pruebas escritas

- En las pruebas escritas se incluirá en cada uno de sus apartados la puntuación o valoración máxima que se otorgará.
- La resolución de un ejercicio no será una sucesión de fórmulas desligadas entre sí, sin los comentarios pertinentes. No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones. Será obligatoria la inclusión de dibujos, esquemas diagramas siempre que la resolución del problema lo precise. La resolución de problema sin razonamiento se penalizará hasta un 25 % en la calificación final.
- No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”; es decir aquellas que pueden atribuirse al azar y/o que carecen de razonamiento justificativo alguno.
- En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación del otro, siempre que los resultados obtenidos no sean absurdos.
- Es de gran importancia el uso adecuado de las unidades, el reiterado olvido y uso incorrecto de las correspondientes unidades conllevará a la disminución de hasta un 20% de la valoración de cada apartado.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.
- Se deberán realizar con bolígrafo de tinta indeleble.

b) Trabajos, informes de prácticas, simulaciones u otras actividades.

- Las pruebas de clase, informes y en general todos los trabajos que se entreguen para su evaluación debe figurar el nombre y apellidos, así como la asignatura y el curso.
- Se revisará periódicamente la realización correcta de los ejercicios encomendados para hacer en casa.
- No se asegura la evaluación de ningún trabajo, cuaderno, informes o cualquier actividad que se presente fuera del tiempo establecido.
- No se garantiza la recepción de trabajos, informes o cualquier actividad por vías diferentes a la establecida por el profesor. Por ejemplo, si la vía para entregar una actividad a través de Teams, solo podrá recibirse a través de dicho espacio.
- En todas las actividades y trabajos que se entreguen por vía telemática se exigirá presentación en formato adecuado y claridad en los contenidos. También deberán enviarse los archivos, carpetas y/o fotos correctamente etiquetadas.
- Se valorará la correcta resolución de los ejercicios y cualquier otra actividad, el orden, la limpieza y los comentarios
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción, así como a la claridad y coherencia en la exposición.
- Se deberán realizar con bolígrafo de tinta indeleble

c) Aspectos a tener en cuenta en la valoración de los criterios:

- La asistencia diaria, participación y comportamiento correcto en clase.
- La presentación correcta del cuaderno, trabajo, actividades presenciales e informes de las prácticas de laboratorio y/o simulaciones.
- La no asistencia a los exámenes se deberá justificar mediante justificante oficial, lo que no implica la repetición automática del mismo. Se podrán aplazar e incluir los contenidos en el siguiente examen, realizar un trabajo alternativo (el profesor tomará la decisión en función de las circunstancias). Si la nota no se puede incluir en la evaluación prevista se incluirá en la evaluación siguiente.
- Si se prueba que un alumno ha copiado en alguna de las pruebas o trabajos realizados, la nota de esa prueba o trabajo será de cero. Además, dicho comportamiento afecta también a los criterios de evaluación 6.1 y 6.2 en el caso de 1º de bachillerato.
- La ausencia no justificada, supone la no implicación del alumno en la sociedad, lo cual se reflejará en la calificación del criterio de calificación 6.1 y 6.2.

CRITERIOS Y EVALUACIONES EN 1º BACHILLERATO

A) Para obtener la nota de cada criterio y cada evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ❖ Dentro de cada módulo o bloque (Física o Química), la evaluación es continua.
- ❖ Para poner la nota de cada **criterio en cada evaluación**, se considerarán los siguientes aspectos, **dependiendo del instrumento que evalúa dicho criterio**:
 - ✓ Cuando la nota proviene del instrumento de evaluación de exámenes o pruebas objetivas, en cada evaluación se realizarán al menos 1 pruebas objetivas o exámenes, pudiéndose en algún caso dividir una prueba en 2 o más partes, es decir, realizar una prueba entre varios días diferentes.
 - Dentro de cada evaluación, en el caso de que se realicen 2 o más pruebas de un mismo bloque (Física o Química), se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Si hay 2 pruebas: la primera pondera un 40% y la segunda un 60%.
 - Si hay 3 pruebas: la primera pondera un 20%, la segunda un 30% y la tercera un 50%.

En el caso de que, perteneciendo todas las pruebas a un mismo bloque, y la media de las pruebas es inferior a 5, si la nota del último examen de ese bloque es mayor o igual a 5, se valorarán dichos criterios con un 5.

- Si en esa evaluación hay pruebas de los dos bloques (Física y Química), como al comenzar un nuevo bloque dentro de una evaluación, la cantidad de contenidos del nuevo bloque es mucho menor que del bloque acabado, se aplicará un porcentaje específico en base a los contenidos evaluados, que será previamente comunicado al alumnado.

- En las evaluaciones en las que se realicen pruebas específicas de formulación, éstas tendrán asignado su porcentaje, el 20%, independientemente del resto de pruebas escritas. Para el 80% restante se aplicará lo indicado en los párrafos anteriores.
- Como los contenidos pueden estar asociados a distintos bloques (Física o Química) en una misma evaluación, se puede dar el caso de que la evaluación esté aprobada pero que uno de los dos bloques esté no superado.
- ✓ En el resto de instrumentos de evaluación (actividades de clase/casa, trabajos e informes de laboratorio, registro de tareas u observación y registro), si se realizan varios trabajos o, en general, se tienen varias notas de un mismo criterio, la nota del mismo se obtiene de la media de todas las actividades o registros realizadas en el correspondiente criterio.
- ❖ Para promediar los criterios y aprobar una evaluación, es necesario tener una nota mínima de 3 en cada criterio de evaluación, en caso contrario se acudirá al plan de recuperación de los criterios (ver apartado B).
- ❖ El modo concreto de calificar de cada profesor deberá ajustarse siempre a estos criterios señalados y los alumnos deben ser informados. Del mismo modo éstos se dirigirán al profesor, en primer lugar, siempre que necesiten alguna aclaración sobre su calificación.

B) Recuperación de los criterios

En la **recuperación de los criterios**, también se **tendrá en cuenta el instrumento utilizado** para evaluar cada criterio:

- En el caso de pruebas objetivas los criterios se evalúan por bloques (Física o Química), aunque tenga algún criterio no superado si la última prueba realizada en cada bloque es mayor o igual que 5, ese criterio se da por superado.

En el caso que un criterio no se supere, se tendrá la oportunidad de recuperarlo a lo largo del curso, mediante las posteriores pruebas objetivas que pertenezcan al mismo bloque. Si en alguna de ellas, se obtiene una nota mayor de 5, el criterio de la correspondiente evaluación no superado se considerará alcanzado con una nota de 5.

Además, si un criterio no se supera, se tendrá la oportunidad de recuperarlo una vez que se finalice dicho bloque. La recuperación del criterio se adaptará a las características del alumnado y podrá consistir en una prueba escrita y/o la realización de un conjunto de actividades y/o un trabajo, etc. Si se supera dicho criterio se calificará con una nota de 5.

Además, en el mes de junio existe otra posibilidad de recuperar dichos criterios a través de una prueba objetiva que será por bloques. Si se supera dicho criterio se calificará con una nota de 5.

- Si la nota del criterio proviene del instrumento de evaluación de actividades de clase/ casa, trabajos, prácticas, informes de es de laboratorio, etc, el alumno

tendrá que llevar a cabo dichos trabajos u otros similares según le indique el profesor. Si se supera dicho criterio se calificará con una nota de 5.

- Si la nota del criterio proviene del instrumento de evaluación observación y registro, para recuperar dichos criterios el alumnado tendrá que realizar una serie de actividades en clase y/o casa según le indique el profesor. Para adaptarse a las características del alumnado, dichas actividades pueden ser diferentes para cada alumno, aunque pertenezcan a la misma clase. Si se supera dicho criterio se calificará con una nota de 5.

Para recuperar los criterios se tendrá una oportunidad al final de cada bloque a estudio, Física y/o Química, y se tiene otra oportunidad en junio. Si se supera dicho criterio se calificará con una nota de 5.

Las recuperaciones o pruebas finales servirán para recuperar la calificación en los criterios que se evalúan mediante dicha prueba según se ha ido indicando en la programación. Posteriormente, se aplicará la ponderación con los demás criterios evaluados a lo largo del curso.

C) Calificación final

La materia estará aprobada si la nota final, teniendo en cuenta los criterios, sea igual o superior a 5.

La nota final de cada criterio se obtiene realizando la media aritmética de las notas del criterio cuando se trabaja en las diferentes evaluaciones. Teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación según se ha ido detallando en las anteriores tablas, los criterios de evaluación ponderarían de la siguiente manera en la evaluación final.

1º Bachillerato																	
Criterios de evaluación	1,1	1,2	1,3	2,1	2,2	2,3	3,1	3,2	3,3	3,4	4,1	4,2	5,1	5,2	5,3	6,1	6,2
Ponderación	28,33	28,33	2,67	2,00	2,00	2,00	13,33	2,00	2,00	1,33	1,33	0,89	0,89	0,89	5,00	5,00	

Si se suman los porcentajes de cada criterio asociados a cada instrumento de evaluación, la nota final quedaría de la siguiente manera para los cursos de 1º de Bachillerato de Física y Química:

Pruebas objetivas	72%
Actividades, ejercicios y/o trabajos	8%
Prácticas de laboratorio	10%
Observación y registro	10%

